

| Identificación de la acción                |   |  |    |
|--|---|--|----|
| <b>ID de la acción:</b>                    | 1012  |  |    |
| <b>Nombre de la acción:</b>                | ASISTENCIA TÉCNICA (CNCR)   |  |    |
| <b>Descripción de la acción:</b>           | Objetivo: Proveer información acerca de las condiciones de preservación que registran los bienes patrimoniales, proponiendo acciones preventivas, de mitigación y recuperación; ejecutando acciones directas de conservación-restauración; y supervisando proyectos que aporten al resguardo del patrimonio que las organizaciones cautelan.  |  |    |
| <b>Componentes de la acción:</b>           | <p>1. Diagnósticos de conservación del patrimonio y su entorno, identificando valores y significados; factores y agentes de alteración; y proponiendo acciones de intervención para su preservación, protección o recuperación. El producto final es un informe que señala antecedentes, metodología, resultados y conclusiones.</p> <p>2. Intervenciones de conservación-restauración: acciones directas sobre el patrimonio y su entorno, mejorando sus condiciones de preservación y su acceso a la comunidad. El producto final son bienes documentados, investigados, conservados o restaurados; áreas y zonas patrimoniales con planes de manejo o protocolos; informe que da cuenta de las acciones realizadas.</p> <p>3. Evaluación y supervisión de proyectos, orientados a la protección del patrimonio y su entorno, mejorando su formulación o ejecución. El producto final es un informe de recomendaciones.</p> |  |    |
| <b>Objetivos asociados a la acción:</b>    | <p>2. Socializar los instrumentos disponibles para el reconocimiento de la diversidad patrimonial y su contribución al desarrollo sostenible, la puesta en valor y sensibilización del patrimonio cultural y natural de las comunidades, grupos e individuos.</p> <p>5. Incrementar las condiciones de conservación del patrimonio cultural y natural del país, promoviendo una cultura preventiva basada en la gestión de riesgos y emergencias, impulsando la formación de capital humano e instalando capacidades a nivel local, regional y nacional.</p>  |  |    |
| <b>Público objetivo:</b>                   | . Organizaciones  |  |    |
| <b>Institución responsable:</b>            | Servicio Nacional del Patrimonio Cultural   |  |    |
| <b>Institución(es) colaboradora(s):</b>    |   |  |    |
| <b>Plazo estimado:</b>                     | <table border="1"> <tr> <td><b>Acción de continuidad (Permanente):</b></td> <td>SI</td> </tr> </table>  | <b>Acción de continuidad (Permanente):</b> | SI |
| <b>Acción de continuidad (Permanente):</b> | SI  |  |    |
| <b>Meta al 2026:</b>                       | Se trata de una acción de continuidad donde la meta al 2026 es de 97% sobre un universo de organizaciones beneficiarias de 33.  |  |    |

| Estado de avance   |  |
|--|--|
| <b>Fecha del reporte</b>   | 30/06/2024   |
| <b>Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026</b> |  |
| <b>Comente el cumplimiento logrado:</b>                              | Cumplimiento parcial a corde a la planificación anual de la unidad. Se espera tener en diciembre 2024 la meta comprometida para este año cumplida. |

| Hitos principales de la acción   |  |
|--|--|
| <b>Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.</b> |  |
| <b>Hito 1:</b>   | Asesoría a la Dirección Regional de Atacama en contexto de emergencia por caída de árbol sobre MH Locomotora la Copiapó. |

| Presupuesto vigente (M\$) |           |
|---------------------------|-----------|
| Año:                      | 2024      |
| Presupuesto disponible:   | \$559.148 |
| 1° Medición (Junio 2024): | \$207.578 |
| % avance:                 | 37%       |

| Indicadores de la acción asociados al plan   |      |
|--|------|
| 1. Porcentaje de organizaciones que custodian bienes patrimoniales de uso público que evalúan los servicios de asistencia técnica entregados con satisfacción alta o muy alta. |      |
| 2024   |      |
| Meta de avance anual 2024  | 84,9 |
| Avance a Junio 2024  | 100  |
| % Avance   | 118% |
| Comentario   |      |
| A la fecha se han sido evaluadas dos asesorías, ambas con resultado satisfactorio.   |      |

| Enfoques  |    |
|---|----|
| Aplica enfoque de género:   | NO |
| Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).  |    |
| Se asesora a organizaciones que resguardan patrimonio, por lo que el enfoque no aplica al grupo de población que apunta la acción.  |    |
| Aplica enfoque de territorial:  | SI |
| Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.  |    |
| Se aplica enfoque territorial al evaluar la pertinencia de las organizaciones que participan como beneficiarias de la acción.   |    |
| Aplica enfoque de derechos:   | SI |
| Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.  |    |
| En la etapa de ejecución de la acción se consideran elementos de adecuación y pertinencia cultural que involucren al patrimonio indígena, comunitario y local. Para tales efectos las principales estrategias se basan, por una parte en el acceso y la difusión del conocimiento generado, y por otra, en la participación de las comunidades involucradas, tanto en la planificación como en la puesta en práctica de las estrategias diseñadas para el desarrollo de la acción, promoviendo el intercambio de experiencias y conocimientos en la toma de decisiones que conllevan a la protección patrimonial. |    |

| Observaciones generales                                     |  |
|---|--|
| Observaciones metodológicas al estado general de la acción: |  |

| Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción   |  |
|---|--|
| En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural. |  |
| Archivos adjuntos   |  |
| Sin archivos adjuntos   |  |
| Links   |  |
| Sin links adjuntos  |  |